

## MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## COPIA

Boleta de permiso para edificar

Fecha 22 de Noviembre ..... de 1958.

Vence 22 de Mayo ..... de 1959. (Si no se diente comienzo a las obras).

Dación de linea N.º .....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º ....., relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don ~~200~~ <sup>200</sup> Soc. Inmobiliaria Club Alemán ..... para construir un edificio nuevo destinado a Comercio y Vivienda de ..... mts. de altura, de Clase ..... de edificación, en la calle ..... Higgins ..... N.º 437.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES: Soc. Inmobiliaria Club Alemán de Concepción y CIA Ltda. San Martín 369.

Nombre del propietario ..... domicilio .....

" " Arquitecto Santiago Aoi ..... domicilio en Santiago .....

" " matr. N.º ..... patente N.º .....

" " Constructor Luis Schmidt ..... domicilio Freire 710 Subterráneos 134 m2.

" " matr. N.º ..... patente N.º .....

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad 174-2-9 174-3

Dimensiones del terreno ..... mts.² superficie edificada .....

Planos y documentos autorizados.

1.º Plano de situación	dos copias
2.º Línea de superficie de separación del edificio	dos copias
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente	dos copias
4.º " de agua potable los presentará en su oportunidad	dos copias
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos	dos copias
6.º " de fachadas	dos copias
7.º Secciones verticales	dos copias
8.º Planos de detalles	dos copias
9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica	dos copias
10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente	dos copias
11.º Especificaciones técnicas y presupuesto	dos copias
12.º Cálculos de resistencia	dos copias
13.º Varios Presupuestos	dos copias

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Pagados: a/g. Boleta N.º 5290-25-XI-1958

Edificación	1.991.400
Inspección	40.000
Cooperación Bienes Nacionales	79.680
Estampillas Municipales	2.160
Libreta de Control	200
Ly. N.º 12.004 (40%)	845.376
Total	\$ 2.958.816

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

## NOTAS:

Compromiso de Pago de la Oficina de Impuestos Internos N.º bol 1295 del 3-XII-58 por \$ 3.009.411.- sobre Impuesto Fiscal según Ley 10.294.

Gustavo Holmberg M.

Dirección de Obras Municipales



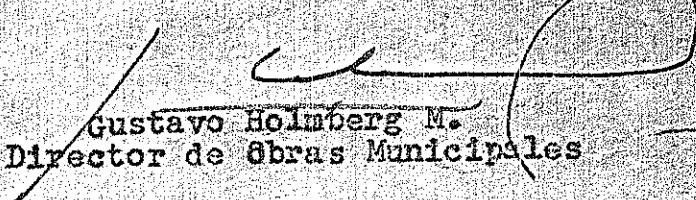
CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Municipales que  
suscribe, certifica:

Que de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. N° 54 y 55 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, con fecha 10 de Mayo de 1963, se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de edificación de la Soc. Inmobiliaria Club Alemán, ubicada en calle O'Higgins N°. 445 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.-

Se extiende el presente certificado a petición  
de los interesados.-

Concepción, 13 de Mayo de 1963.

  
Gustavo Holmberg M.  
Director de Obras Municipales

Derechos de certificación:  
Boleta N°. 3954-13-V-63  
F. 3.02.

Jasp./

D3